

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O. E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del Excmo. Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número 13, bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	ARTICULO	NOMBRE	C.P MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
080128095	6834CML	72-3	LSV FATIMA SÁNCHEZ GABRIEL	45122 ARGES	AUSENTE	301€
080127413	6834CML	72-3	LSV FATIMA SÁNCHEZ GABRIEL	45122 ARGES	AUSENTE	301€
080127330	6834CML	72-3	LSV FATIMA SÁNCHEZ GABRIEL	45122 ARGES	AUSENTE	301€
080144186	6465BML	38-1-1	OMM PABLO MARTÍN VEGA	45593 BARGAS	AUSENTE	60€
080144185	6465BML	38-1-1	OMM PABLO MARTÍN VEGA	45593 BARGAS	AUSENTE	60€
080127508	1976CRG	72-3	LSV M. PILAR GOMEZ TOLEDO	45280 OLIAS REY	DESCONOCIDO	301€
080127466	1976CRG	72-3	LSV M. PILAR GOMEZ TOLEDO	45280 OLIAS REY	DESCONOCIDO	301€
080127696	1976CRG	72-3	LSV M. PILAR GOMEZ TOLEDO	45280 OLIAS REY	DESCONOCIDO	301€
080128754	1976CRG	72-3	LSV M. PILAR GOMEZ TOLEDO	45280 OLIAS REY	DESCONOCIDO	301€
090014695	9795DMV	29-12-2	OMM FERNANDO ONCINA COVES	45280 OLIAS REY	AUSENTE	150€
080129275	7602DTV	29-9-2	OMM M.ISABEL BLASCO RUIZ	45280 OLIAS REY	AUSENTE	150€
080144483	TO6432X	38-1-1	OMM EVA M. LOPEZ HINOJOSA	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	60€
080108136	6838CBN	72-3	LSV MARIA DE LOS REYES DELG.	45593 BARGAS	AUSENTE	301€
080028645	4730CPT	72-3	LSV M. PILAR SANZ RODRÍGUEZ	45280 OLIAS REY	AUSENTE	301€
080028564	9217 BZL	72-3	LSV VICENTE RODRIGO FERNA.	4280 OLIAS REY	AUSENTE	301€

Toledo 20 de agosto de 2009.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana. N.º I.-8990